



RADICADO: 05 266 31 10 002 2011-00780 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Dieciocho de enero de dos mil veintiuno

SE REMITE al proveído del 5 de noviembre de 2020 donde el Juzgado resolvió una solicitud en igual sentido a la presentada por DANIS DEL SOCORRO ARANGO GARCIA, a través de correo electrónico del 14 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ (E)

(m)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°002
Fijado hoy 19 de enero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria